

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL

EDUARDO JUÁREZ DEL ÁNGEL

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCXI

Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 31 de marzo de 2025

Núm. Ext. 128

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Salud

CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL
MÉRITO EN ENFERMERÍA "ENFERMERA Y PARTERA
TERESA RODRÍGUEZ ALONSO" DE SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ.

folio 0435

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COSCOMATEPEC, VER.**

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS DE
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES, DE LAS ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025.

folio 0506

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VER.**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2025
DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
Y PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE
MUNICIPIO.

folio 0501

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS DE
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTAS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2025.

folio 0507

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO II**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EMILIANO ZAPATA, VER.**

MONTOS DE ACTUACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ.

folio 0503

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SALTABARRANCA, VER.**

ACUERDO RELATIVO A LOS MONTOS MÁXIMOS PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS A CARGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

folio 0513

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN
ANDRÉS TUXTLA, VER.**

ACUERDO PRIMERO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.

folio 0508

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO TUXTLA, VER.**

ACUERDO EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

folio 0509

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEOCEOLO, VER.**

MONTOS PARA LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA DE TODA LA OBRA PÚBLICA QUE REALICE EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2025.

folio 0458

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLACOTALPAN, VER.**

ACUERDO RELATIVO A LOS MONTOS MÁXIMOS PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS A CARGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

folio 0516

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIERRA BLANCA, VER.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ (OROAPA).

folio 0502

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.

folio 0504

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DE ESTE MUNICIPIO.

folio 0505

GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COSCOMATEPEC, VER.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE COSCOMATEPEC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Sesión Ordinaria número Cinco

CONSTANCIA DE ACUERDO

En la Sesión ordinaria número 5, de fecha 6 de marzo de 2025, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Coscomatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave, emitió por unanimidad de votos el siguiente ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 6 Fracción VIII bis y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 Fracción X del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores, de las adquisiciones, arrendamientos, y prestación de servicios, serán los señalados en el Anexo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; para quedar de la siguiente manera:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres proveedores
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
30,000	50,000	361	2,860

NOTA: Montos Máximos de Adjudicación mediante Procedimiento de Adjudicación Directa y de Invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Lo que se hace constar para su debida publicación.

Coscomatepec, Ver., a 25 de marzo de 2025

C. Juan Carlos Domínguez Martínez

Coordinador Adquisiciones del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo
del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración
y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de
Coscomatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave
Rúbrica.

folio 0506

GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COSCOMATEPEC, VER.

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COSCOMATEPEC, VER.**

CONSTANCIA DE ACUERDO

En fecha 25 de marzo de 2025, el Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con Ellas del H. Ayuntamiento Constitucional de Coscomatepec, Ver., emitió por unanimidad de votos el siguiente ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 64 del Decreto número 223 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de fecha 26 de Diciembre de 2024; y 3 Fracción X del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre del 2024, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, de las obras públicas y servicios relacionados con éstas, que le es aplicable al H. Ayuntamiento Constitucional de Coscomatepec, Ver., serían los siguientes:

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
150,000	250,000	1,140	515	8,651	6,346

NOTA: Montos Máximos de Adjudicación mediante Procedimiento de Adjudicación Directa y de Invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Lo que se hace constar para su debida publicación.

Coscomatepec, Ver., a 25 de marzo de 2025

C. Rafael Martínez González

Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Coscomatepec,
Veracruz de Ignacio de la Llave
Rúbrica.

folio 0507